ESTADO No. 31

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR CALI siendo las 7:30 a.m., de hoy 28 de febrero de 2022

TIPO DE TRÁMITE	*EXPEDIENTE*	*TITULAR.*	*FS*	*FECHA.*	*ACTO*	*RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO***
CONTRATO DE CONCESION	EC7-162	GERMAN GUERRERO	4	25/02/2022	AUTO No. 905- 51	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero EC7-162, se aprueba la póliza minero ambiental No. 660-46-994000000298 con vigencia desde el 25/07/2020 hasta el 25/07/2021 expedida por la aseguradora Solidaria de Colombia. 2. Informar que a través del presente acto administrativo, se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7153321 del 26/AGO/2021 3. Informar que a través del presente acto administrativo, se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería del 7153319 23/AGO/2021 4. Informar que el presente acto administrativo es de trámite, por lo tanto, no admite recurso.

						5. Notificar el presente acto administrativo, conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. NO

(*) Ley 685 de 2001. Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 28 febrero de 2022, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI

Elaboro: Miller Ángel Rincón

ESTADO 31